

- 4.- *Adjudicación:* Osé España, S.A.
 6.- *Fecha:* 3 de octubre 2006.
 a) *Importe de adjudicación:* 65.082,60 euros.
 Valladolid, 6 de octubre de 2006.

*La Directora Gerente de la Gerencia
 Regional de Salud,
 P.D. (Resolución de 20 de junio de 2006
 «B.O.C. y L.» 28-06-2006)
 El Director Gerente del Hospital
 Universitario de Río Hortega
 Fdo.: EDUARDO E. GARCÍA PRIETO*

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2006, de la Dirección General de Juventud de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la elaboración de un Plan de Mediación Intercultural Juvenil en Castilla y León e impartición de actividades de formación e inserción laboral del mismo. Expte.: 01350/2006/25.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

- 1.- *Entidad adjudicadora:*
 a) Organismo: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Económicos.
 c) Expediente n.º 01350/2006/25.
- 2.- *Objeto del contrato:*
 a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
 b) Descripción del objeto: Elaboración de un plan de mediación intercultural juvenil en Castilla y León e impartición de actividades de formación e inserción laboral del mismo.
 c) Publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 157 de fecha 16 de agosto de 2006.
- 3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.
- 4.- *Presupuesto base de licitación:* 120.000,00 €.
- 5.- *Adjudicación:*
 a) Fecha: 2 de octubre de 2006.
 b) Contratista: FUNDACIÓN DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS FESAN.
 c) Importe de adjudicación: 106.800,00 €, financiados en un 65% por el F.S.E.

*El Director General de Juventud,
 (P.D. Orden FAM/525/2004,
 de 2 de abril)
 Fdo.: BORJA SUÁREZ PEDROSA*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2006, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar el «Suministro de insignias y placas para distinciones del personal funcionario docente de la Consejería de Educación». Expte.: 136 06-01.

- 1.- *Entidad adjudicadora:*
 a) Organismo: Consejería de Educación.
 b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
 c) Número de expediente: 136/06-01.
- 2.- *Objeto del contrato:*
 a) Descripción: Suministro de insignias y placas para distinciones del personal funcionario docentes de la Consejería de Educación.
 b) Lugar de entrega: Se entregarán en las Direcciones Provinciales de Educación de la Junta de Castilla y León en cada provincia, según número y relación de trabajadores que se facilitará al adjudicatario.
 c) Plazo de ejecución: Máximo de 1 mes desde el día siguiente al de la formalización del contrato.
- 3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.
- 4.- *Presupuestos base de licitación:* Sesenta y un mil euros (61.000,00 €).
- 5.- *Garantías:*
 a) Provisional: Queda dispensada.
 b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.
 c) Garantías complementarias: no se exigen.
- 6.- *Obtención de documentación e información:*
 a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
 b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).
 c) Localidad y código postal: Valladolid.- 47071.
 d) Teléfonos: 983/41 15 55, 983/41 15 58.
 e) Telefax: 983/41 17 10.
 f) Se puede obtener la documentación e información también en las Oficinas Generales de Información y Atención al Ciudadano de todas las provincias de la Comunidad Autónoma y en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid.
- 7.- *Requisitos específicos del contratista:*
 a) La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del P.C.A.P. que rige el expediente de contratación.
 b) *Solvencia económica:* Informe de instituciones financieras.
 c) *Solvencia técnica:* Relación firmada de los principales suministros, relacionados con el objeto del contrato, efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe (igual o superior al presupuesto de licitación), fechas y destino público o privado.
- 8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*
 a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.
 b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: 1 «Documentación general» y 2 «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 6. 4. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares. Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dis-

pensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: En el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: VALLADOLID 47071.
- Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
- Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.
- Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebraría el siguiente día hábil.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:*

- a) Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

El Secretario General,
(P.D. Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero
«B.O.C. y L.» 3 de marzo de 2005)
Fdo.: FRANCISCO LLORENTE SALA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

FUNDACIÓN JORGE GUILLÉN

ANUNCIO de convocatoria de dos becas para colaborar en el proceso técnico de los fondos bibliográficos de la Fundación Jorge Guillén depositados en la Biblioteca de Castilla y León.

La Fundación Jorge Guillén convoca dos becas para colaborar en el proceso técnico de los fondos bibliográficos de la Fundación Jorge Guillén depositados en la Biblioteca de Castilla y León.

Pueden tomar parte en esta convocatoria los Diplomados en Biblioteconomía y Documentación y los Licenciados Universitarios en situación de desempleo.

Los interesados pueden recoger las bases de la convocatoria y presentar sus solicitudes en la sede de la Fundación Jorge Guillén (Monasterio de Prado, Autovía Puente Colgante, s/n, Valladolid 47014), durante los diez días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio.

Secretario de la Junta Rectora,

V.º B.º
Presidente de la Junta Rectora,

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ANUNCIO relativo a la aprobación inicial del Estudio de Detalle y Modificación de la Ordenación Detallada del Solar Dotacional en el Sector S-4 «Villimar Oeste» del Plan General de Ordenación Urbana de Burgos, para la construcción de un centro de salud.

La Junta de Gobierno Local, a propuesta del Consejo de la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras, en sesión celebrada el 3 de octubre de 2006, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle y Modificación de la ordenación detallada del solar dotacional en el Sector S-4 «Villimar Oeste» del Plan General de Ordenación Urbana de Burgos, para la construcción de un centro de salud, promovido por la Gerencia Regional de Salud de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Este asunto se somete a información pública por término de UN MES, al objeto de que cualquier persona interesada pueda formular las alegaciones que tenga por conveniente.

El documento se halla expuesto en la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras, en la quinta planta del Edificio Consistorial en la Plaza Mayor de Burgos, en días y horas hábiles (excepto sábados y festivos).

Burgos, 5 de octubre de 2006.

El Alcalde,
Fdo.: JUAN CARLOS APARICIO PÉREZ

AYUNTAMIENTO DE LEÓN

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación del Plan Parcial y del Proyecto de Actuación del Sector ULD 01-01. Expte.: 348/05 y 426/04.

Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2006, se aprobó Inicialmente una modificación de los Proyectos de referencia, según documentación promovida por D. Gaspar Gutiérrez Álvarez, en representación de la mercantil U.F.C., S.A., transcribiéndose seguidamente la parte resolutive del mencionado acuerdo:

«... SE ACORDÓ:

1.º- Aprobar inicialmente el Proyecto de modificación del Plan Parcial del Sector de suelo urbanizable delimitado 01-01, presentado el día 1 de septiembre de 2006 por D. Gaspar Gutiérrez Álvarez, en representación de la entidad U.F.C., S.A., y redactado por el Arquitecto don José María Ruiz Sanz.

2.º- Aprobar inicialmente la modificación del Proyecto de actuación del Sector de suelo urbanizable delimitado 01-01 presentado el día 1 de septiembre de 2006 por D. Gaspar Gutiérrez Álvarez, en la indicada representación, y redactado por el Arquitecto don José María Ruiz Sanz.

3.º- Proceder a la apertura de un TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA, a fin de que durante el plazo de UN MES, pueda consultarse en la Adjuntía de Urbanismo de ese Ayuntamiento toda la documentación relacionada con el presente expediente, así como formular las alegaciones que se consideren oportunas y presentar cuantos documentos y justificaciones se estimen pertinentes.

A este fin, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León y 154 y 155 de su Reglamento de desarrollo, se procederá a la inserción del anuncio correspondiente en el "Boletín Oficial de la Provincia", en el "Boletín Oficial de Castilla y León" y en uno de los diarios de mayor difusión de la Provincia.

4.º- Requerir de la entidad promotora del procedimiento la subsanación, durante el trámite de información pública, de las deficiencias apreciadas por los Técnicos Municipales en sus informes, corrigiendo el pro-